

Sociedad: RIGOLLEAU S.A.

Carácter de la Asamblea: Ordinaria.

Fecha y Hora: 25.03.2024 a las 15:00hs.

Modalidad: Presencial en la sede social.

Cantidad de Accionistas presentes: Total 2 accionistas, 1 por sí y 1 representado.

Capital presente: \$ 107.270.768.

Detalle clase de acciones presentes: 4.816 acciones Clase A de 5 votos y 107.265.952 acciones Clase B de 1 voto.

Cantidad de votos: 107.290.032 votos.

Quórum: 73,95% del capital y votos.

Representante de la CNV: No asistió.

Representante de la BCBA: Ariel Schmutz.

Directores, síndicos y contador Certificante: Asistieron directores, síndicos titulares y contador certificante.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.	Unanimidad de votos presentes	
2°	Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al 117° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2023, como así también la restante documentación requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la Reseña Informativa.	Unanimidad de votos presentes	
3°	Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Distribución de utilidades. Constitución de reservas.	Unanimidad de votos presentes	Se dispuso con relación a los resultados no asignados por \$ 270.924.802, destinar a reserva legal \$ 13.546.240 y a reserva facultativa \$ 257.378.562.
4°	Consideración de la gestión del Directorio y los Gerentes y de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos presentes	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
5°	Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/2023 por \$ 587.820.632 (total remuneraciones), en exceso de \$ 545.560.672 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos.	Unanimidad de votos presentes	Se autorizó pagos a cuenta para el ejercicio 2024 de hasta el 130% de lo aprobado.
6°	Asignación de honorarios a la sindicatura (Art. 292 de la Ley N° 19.550)	Unanimidad de votos presentes	Se fijó en \$ 3.903.000.
7°	Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.	Unanimidad de votos presentes	Se fijó en 7 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Suplentes.
8°	Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.	Unanimidad de votos presentes	
9°	Consideración de la remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 30/11/2023 y designación del mismo para el ejercicio que finalizará el 30/11/2024.	Unanimidad de votos presentes	Se aprobó un honorario de \$ 42.319.159 para el Auditor Externo por el ejercicio 30/11/2023 y que se designe a Price Waterhouse & Co. S.R.L., representado por el Dr. Jorge F. Zabaleta en su carácter de Auditor Externo titular y el Dr. Eduardo Loiacono en su carácter de suplente, para que auditen los estados contables del ejercicio que finalizará el 30/11/2024.